



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	1 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

ELABORA	REvisa	ADMINISTRA
RÚBRICA Adrián Alejandro Salas Vargas Director de Cultura Física y Deporte	RÚBRICA Ana Luna Serrano Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Promover la actividad física para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de las Academias deportivas (disciplinas) que se brindan en las Unidades Deportivas del municipio de Monterrey.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

III. DEFINICIONES

Academias. Escuelas de formación deportiva de diferentes disciplinas que se llevan a cabo en Unidades Deportivas del Municipio de Monterrey.

Miércoles de Atención Ciudadana. Programa orientado a brindar atención, orientación y/o soluciones por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal y su equipo de trabajo a la ciudadanía del municipio.

Sentral. Es un sistema integral de captura de reportes ciudadanos donde se administran y gestionan para resolverse de manera eficiente y efectiva.

Unidad Deportiva. Espacio provisto de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes.

IV. COMPETENCIAS

- **Persona Servidora Pública de la Administración Pública Municipal**
 - Registrar los datos de la persona solicitante.
 - Levantar un reporte en el sistema Sentral.
 - Redactar la solicitud y asignar un folio a la Dirección correspondiente.



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	2 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Enlace de Atención Ciudadana de la de la Dirección de Cultura Física y Deportes de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Revisar el sistema Sentral.
 - Llamar a la persona solicitante para corroborar la solicitud.
 - Canalizar el folio al área correspondiente para su seguimiento.
 - Notificar el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.
- **Persona Recepcionista de la Unidad Deportiva de la Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Brindar información sobre las opciones de disciplinas deportivas disponibles.
 - Compartir los requisitos para la inscripción a las disciplinas deportivas.
 - Recibir la papelería para la inscripción.
 - Verificar que se cumplan los requisitos para la inscripción.
 - Entregar la **SDH-CFD-01 Solicitud de Inscripción** para su llenado.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

B. NIVEL FEDERAL

- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

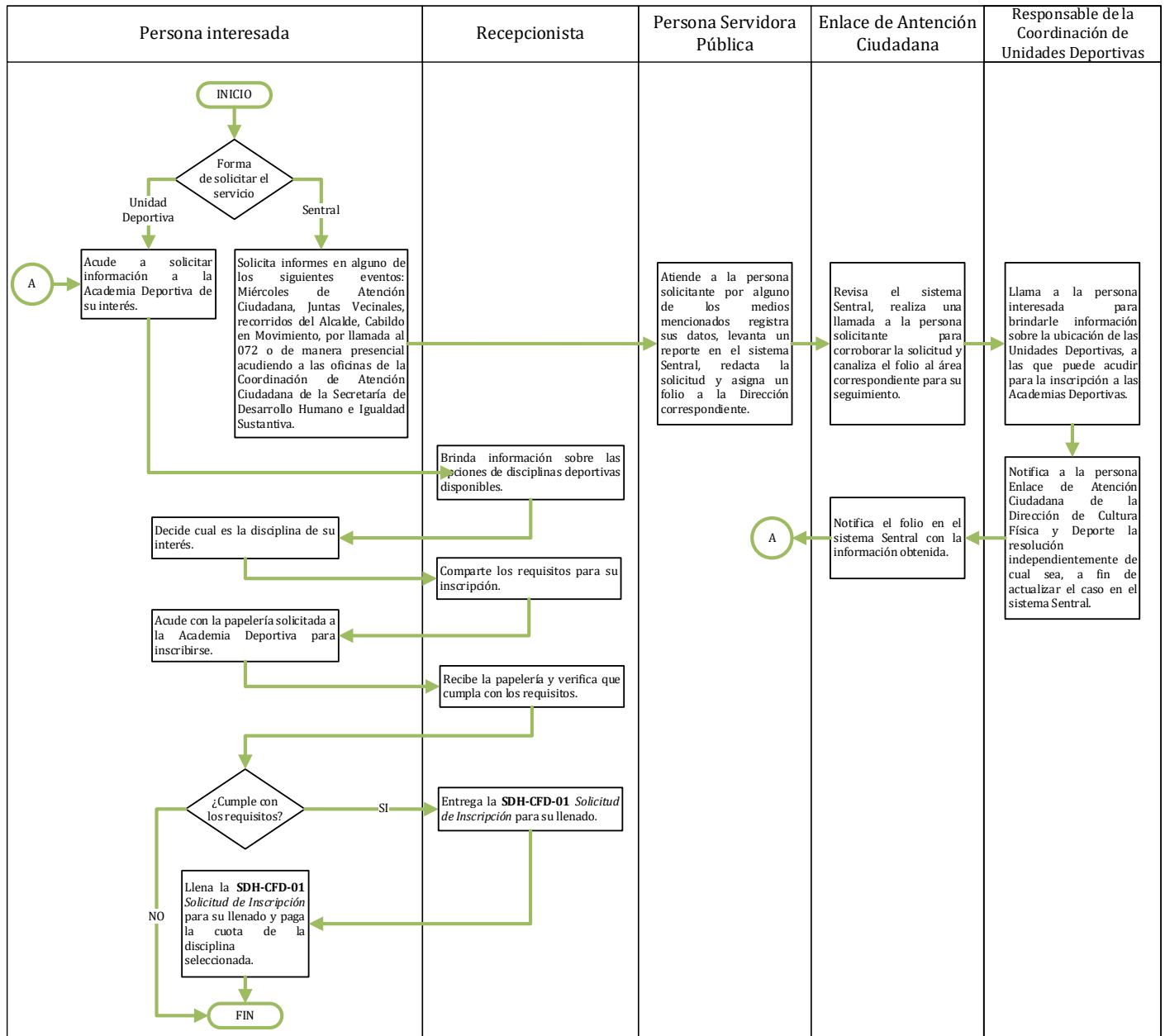


INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	3 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	4 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. Existen dos formas de solicitar información para la inscripción a las Academias Deportivas.
- 7.2. La primera es mediante el sistema Sentral, la persona interesada puede solicitar informes en alguno de los siguientes eventos: Miércoles de Atención Ciudadana, Juntas Vecinales, recorridos del Alcalde, Cabildo en Movimiento, por llamada al 072 o de manera presencial acudiendo a las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- 7.3. La persona Servidora Pública que atiende a la persona solicitante por alguno de los medios mencionados registra sus datos, levanta un reporte en el sistema Sentral, redacta la solicitud y asigna un folio a la Dirección correspondiente.
- 7.4. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura Física y Deporte revisa el sistema Sentral, realiza una llamada a la persona solicitante para corroborar la solicitud y canaliza el folio al área correspondiente para su seguimiento.
- 7.5. La persona responsable de la Coordinación de Unidades Deportivas, se comunica con la persona interesada para brindarle información sobre la ubicación de las Unidades Deportivas, a las que puede acudir para la inscripción a las Academias Deportivas.
- 7.6. La persona responsable de la Coordinación de Unidades Deportivas le notifica a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura Física y Deporte la resolución a fin de actualizar el caso en el sistema Sentral.
- 7.7. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura Física y Deporte notifica el folio en el sistema Sentral con la información obtenida
- 7.8. La segunda forma es cuando la persona interesada acude directamente a solicitar información a la Unidad Deportiva de su interés (ver Anexo 1).
- 7.9. La persona Recepcionista de la Unidad Deportiva brinda información sobre las opciones de disciplinas deportivas disponibles (ver Anexo 2), las cuales se imparten por maestros o entrenadores del municipio y/o a través de maestros o entrenadores externos que se les denomina Monitores.
- 7.10. La persona interesada decide cual es la Academia Deportiva (disciplina) de su interés.
- 7.11. La persona Recepcionista le comparte los requisitos para su inscripción (ver Anexo 3).
- 7.12. La persona interesada acude con la papelería solicitada a la Unidad Deportiva para inscribirse.



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	5 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- 7.13. La persona Recepcionista recibe la papelería y verifica que cumpla con los requisitos, de no cumplirlos finaliza el proceso.
- 7.14. De cumplir con los requisitos, la persona Recepcionista entrega la **SDH-CFD-01 Solicitud de Inscripción** para su llenado.
- 7.15. La persona interesada llena la **SDH-CFD-01 Solicitud de Inscripción**, paga la cuota de la disciplina seleccionada (ver Anexo 2) y finaliza el proceso.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **SDH-CFD-01 Solicitud de Inscripción.**

IX. ANEXOS

9.1. Anexo 1. Unidades Deportivas del municipio de Monterrey.

No.	UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCIÓN
1	10 de Marzo	José Justo Corro 1925 Col. 10 De Marzo.
2	Burócratas Municipales	Julio Camelo y 17 De Diciembre Col. Burócratas Municipales.
3	Camino Real	Av. Camino Real y Gustavo Díaz Ordaz Col. Croc.
4	Filiberto Sagrero	Eugenio Garza Sada y Sierra Tary Col. Sierra Ventana.
5	Valle de Santa Lucía	Luis Echeverría y Pedro Zorrilla, Col. Valle De Santa Lucía.
6	Los Campeones	Hermanos Serdan y Camino Real, Col Croc.
7	La Moderna	Pablo A. De La Garza y Magnolia, Col. Moderna.
8	Jesús Hinojosa Tijerina	Rodrigo Gómez y Calles la Selvas, Col. Carmen Serdán.
9	Parque España	Bety Leal S/N Entre Morones Prieto y Federico Gómez, Fracc. Buenos Aires.
10	Raúl González	Av. Solidaridad y Apolo, Col. Provileón.
11	San Bernabé	Av. Roca y Av. de la Huerta, Col. San Bernabé.
12	San Jorge	Juan José Hinojosa y Santiago el Mayor, Col. San Jorge.



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	6 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

13	Valle De Infonavit	1ro de Mayo y Comisión Tripartita, Col. Valle de Infonavit.
14	Valle Del Mirador	Paseo Cristina 1250, Col. Valle Del Mirador.
15	Villa Alegre	Alabastro y Cataluña, Col. Villa Alegre.
16	Ciudad Deportiva	Av. Churubusco y Francisco Beltrán, Col. Carranza.
17	Bicentenario Diego De Montemayor	Alianza S/N entre Estibadores y División del Sur, Col. San Gabriel Alianza.
18	Bicentenario Alianza Fomerrey 113	Muserola entre Segadora y Formón, Col. Fomerrey 113.
19	Indeco Naranjo	Sauce Sur S/N, Col. Indeco Naranjo.

9.2. Anexo 2. Academias deportivas (disciplinas)

No.	DISCIPLINAS	COSTO POR HASTA 22 HORAS MENSUALES	COSTO POR HASTA 44 HORAS SEMANALES
1	Acondicionamiento Físico con Pesas	\$35.00	\$70.00
2	Activación Física	\$35.00	\$70.00
3	Aerobics	\$35.00	\$70.00
4	Ajedrez	\$35.00	\$70.00
5	Atletismo	\$35.00	\$70.00
6	Baile De Salón	\$35.00	\$70.00
7	Baile Fitness	\$35.00	\$70.00
8	Basquetbol	\$35.00	\$70.00
9	Béisbol	\$35.00	\$70.00
10	Boliche	\$35.00	\$70.00
11	Box	\$35.00	\$70.00
12	Ciclismo	\$35.00	\$70.00
13	Clavados	\$150.00	\$300.00
14	Crossfit	\$35.00	\$70.00
15	Esgrima	\$35.00	\$70.00
16	Futbol Soccer	\$35.00	\$70.00
18	Gimnasia Aeróbica	\$35.00	\$70.00
19	Gimnasia de Trampolín	\$35.00	\$70.00



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	7 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

20	Gimnasia Artística	\$35.00	\$70.00
21	Gimnasia Rítmica	\$35.00	\$70.00
22	Halterofilia	\$35.00	\$70.00
23	Hándbol	\$35.00	\$70.00
24	Jazz	\$35.00	\$70.00
25	Karate	\$35.00	\$70.00
26	Kick Boxing	\$35.00	\$70.00
27	Lima Lama	\$35.00	\$70.00
28	Nado Sincronizado	\$150.00	\$300.00
29	Natación (Domo)	\$300.00	\$600.00
30	Natación (En temporada acuática)	\$35.00	\$70.00
31	Patines sobre ruedas	\$35.00	\$70.00
32	Polo Acuático	\$150.00	\$300.00
33	Softbol	\$35.00	\$70.00
34	Spinning	\$35.00	\$70.00
35	Taekwondo	\$35.00	\$70.00
36	Tenis	\$35.00	\$70.00
37	Tenis de Mesa	\$35.00	\$70.00
38	Tiro con Arco	\$35.00	\$70.00
39	Tiro Deportivo	\$35.00	\$70.00
40	Triatlón	\$35.00	\$70.00
41	Voleibol	\$35.00	\$70.00
42	Judo	\$35.00	\$70.00
43	Lucha Olímpica	\$35.00	\$70.00

9.3. Anexo 3. Requisitos.

- Ser mayor de 5 años.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Copia de acta de nacimiento actualizada.
- Copia de identificación oficial, si es menor (credencial escolar con fotografía o pasaporte).
- Presentar pago de derechos municipales de acuerdo con tabulador y disciplina (En caso de aplicar cuotas y pagos de derechos municipales, aplicar tabuladores establecidos por disciplina deportiva).



INSCRIPCIÓN A ACADEMIAS DEPORTIVAS

CÓDIGO:	P-SDH-CFD-04
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	8 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

9.4. Anexo 4. Medios de presentación del trámite y requisitos.

Ingresar al link:

<https://modulodigital.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/sdhcfd202201>

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	14/01/19	Creación del procedimiento.
02	15/03/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 – 2024 de P-SDS-CFD-03 a P-SDH-CFD-04.